MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1787

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y EGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

Asunción, 13 de setiembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 3454/12, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación de la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 26/2012 - **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y EGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS**; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación Directa se halla ajustada a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley Nº 3439/2007, al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que la adjudicación se realizó en virtud al Art. 34°, Inciso c de la mencionada Ley, en donde establece cuanto sigue: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 establece: "Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo..."

Que por Acta de Evaluación Nº 31 del 28 de agosto de 2012, el Comité de Evaluación de Ofertas de Contrataciones Directas recomienda adjudicar a favor de la Firma Unipersonal **O.P. SERVICIOS GENERALES** de Olga Pérez, en la Contratación mencionada.

Que la Contratación Directa de referencia cuenta con respaldo presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2012, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 640/2012 PAC 2012 Nº 231710, por un monto de guaraníes cincuenta y cinco millones ochocientos mil (Gs. 55.800.000).

COPIA

PEDRO L... A
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1787

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y EGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 26/2012 - **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y EGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS,** a favor de la Firma Unipersonal **O.P. SERVICIOS GENERALES** de Olga Pérez, por un monto de guaraníes cuarenta y siete millones cuatrocientos veinte mil (Gs. 47.420.000), IVA incluido.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

ESB/apm

M.O.P.C.